

10616 *RESOLUCION de 1 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la integración, como funcionario de carrera, de un Arquitecto Superior, al amparo del Real Decreto 1408/1977, de 2 de junio.*

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, por decreto, ha resuelto proceder a la designación del Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios para la referida plaza y fijar el día, hora y lugar de celebración de los mismos, todo ello de conformidad con lo determinado en las bases 6.ª y 9.ª de la convocatoria respectiva que apareció publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 156, correspondiente al día 30 de diciembre de 1977 y, e. extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 20 perteneciente al día 24 de enero de 1978.

*Composición nominal del Tribunal calificador
(Base 6.ª Anexo número 2)*

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael de las Heras Mateo, Presidente de la Corporación (titular) y don Ramón Escobar de Santiago, Diputado Provincial (suplente).

Vocales:

Ilustrísimo señor don Pablo Miguel Núñez Moto, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimo señor don Fernando Chueca Goitia, Catedrático numerario (titular), don Carlos Sombricio Rivera-Echegaray, Profesor adjunto numerario (suplente), en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Arturo Ballesteros Ochoa (titular) y don Sebastián Arbolí Ayala (suplente), en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Secretario: Don Luis Peinado de Gracia, Oficial Mayor de la Corporación e Funcionario Técnico - Administrativo de Administración General en quien delegue.

*Fecha, hora y lugar de los exámenes
(Base 9.ª)*

Fecha: Día 29 de mayo de 1981.

Hora: Once de la mañana.

Lugar: Residencia Juvenil «Antonio Machado».

El aspirante habrá de venir provisto del documento nacional de identidad que acredite su personalidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento del interesado, de conformidad con lo establecido en las bases 6.ª y 9.ª de las que rigen en la convocatoria mencionada y en cumplimiento de lo determinado en el Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, así como las demás disposiciones vigentes en la materia.

Segovia, 1 de abril de 1981.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—6.086-E.

10617 *RESOLUCION de 2 de abril de 1981 del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, referente a la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.*

* La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 1981, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos que a continuación se detallan, para tomar parte en la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General que este Ayuntamiento tiene convocada, no habiéndose producido ninguna exclusión.

Admitidos

- D.ª María de las Nieves Gámez Gámez.
- D.ª Dolores Gámez Gámez.
- D.ª María del Carmen Jiménez Díaz.
- D.ª María del Carmen García Moreno.
- D.ª María de las Nieves García Valdés.
- D. Francisco Serrano Aragón.
- D.ª María Isabel Conejo Rueda.
- D. Antonio Gallego Campos.
- D. José Morón Cortés.
- D. Baltasar Burgos Ruiz.
- D. José Moreno Morales.
- D.ª Antonia Rueda García.
- D. Andres Pacheco Bernal.
- D. Salvador Aragón Galiano.
- D.ª María del Carmen Zea Angulo.
- D. Rafael Ruiz Morenc.
- D.ª Marta Santos Fernández.
- D.ª Antonia Jiménez Morales.
- D. Miguel de la Rosa Naranjo.
- D.ª Isabel Díaz Gómez.
- D. Francisco Ramírez Guerrero.
- D.ª Francisca Bravo Briales.
- D.ª María Jiménez Urbano.

- D. Francisco José Torres Beltrán.
- D.ª Inmaculada Puerto García.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el presente «Boletín Oficial del Estado», se podrá formular cuantas reclamaciones se consideren oportunas.

Alhaurín el Grande, 2 de abril de 1981.—El Alcalde.—6.061-E.

10618 *RESOLUCION de 2 de abril de 1981 del Ayuntamiento de El Sauzal referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.*

De conformidad con lo establecido en la base 6.ª de la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace saber que el comienzo de los ejercicios de la citada oposición tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día 7 de mayo próximo.

El orden de actuación de los opositores, es el siguiente:

1. Don Guillermo Cruz Ruiz.
2. Doña María Dolores Martín Marrero.
3. Don Jesús Domingo González de Armas.
4. Doña María de los Angeles Sosa González.
5. Don Rogelio Eloy Luis León.
6. Doña María del Pilar Barbazano Delgado.
7. Doña María de la Fuensanta Rivero Valledares.
8. Don Celso Melchor Yumar.
9. Don José Antonio Abreu Simancas.
10. Doña Josefina Díaz Díaz.
11. Doña Gladys María González González.
12. Doña María de los Angeles Vera Cruz.
13. Don Antonio Recio Delgado.
14. Doña María Luz Fuentes González.
15. Doña María Milagros Fernández Pérez.
16. Doña María del Rosario Domínguez Domínguez.
17. Doña Rosa Lina Jorge.
18. Don Jesús San Nicolás González.
19. Don José Moreno Jiménez.
20. Doña Nicasia Holanda Díaz Barroso.
21. Doña María Graciela González Díaz.
22. Doña María Angeles Avila Martín.
23. Doña Isabel Elsa Abreu González.
24. Don José Luis Francisco Riverol.
25. Doña Benilda Palma Hernández.

Lo que se hace público para general conocimiento.
El Sauzal, 2 de abril de 1981.—El Alcalde, Paulino Rivero Baute.—6.065-E.

10619 *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Vivero, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos.

Admitidos

1. Antonio Fernández López.
2. Violeta Núñez Pernas.
3. María Ermitas Castro Millor.
4. Emilio Carreira Campelle.
5. Fátima Moar Rivera.
6. María Dolores Abad Cociña.
7. Antonio Ferreiro Otero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica por espacio de quince días, a efectos de reclamación contados desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».
Vivero, 6 de abril de 1981.—El Alcalde.—6.227-E.

10620 *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Vivero, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Transcurrido el plazo de publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento y sin que se haya presentado reclamación alguna, se eleva de definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia número 20 de fecha 26 de enero de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 31 de fecha 5 de febrero y se designa como Tribunal para juzgar las pruebas selectivas y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Blanco Casariego, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Abelardo A. Hervella Torrón, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Manuel Rozas Díaz, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de Lugo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Doña Angela María López Lage, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Don Eduardo Trillo Torres, Abogado del Estado Jefe, de la Delegación de Hacienda.

Suplente: Don José de la Torre Moreiras.

Don Bautista Pérez Carnero, Interventor de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don José María Frutos Isabel, Adjunto de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago.

Don Juan Ares Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Vivero, quien actuará a su vez como Secretario del Tribunal.

Suplente: Don Nicasio Fernández Seara, Administrativo del Ayuntamiento de Vivero.

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de reclamación por espacio de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vivero, 6 de abril de 1981.—El Alcalde.—6.228-E.

10621 RESOLUCION de 7 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Coin, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo del subgrupo de Administrativos de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, que ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 28 de enero de 1981.

Admitidos

Don José Guzmán Luque.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la base 4.ª de la convocatoria, y a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

De igual manera, se hace pública la composición del Tribunal que se constituirá al efecto, que será la siguiente:

Presidente Don Salvador González González, que lo es de la Corporación Municipal, o persona en quien delegue.

Vocales:

Don J. Ramón Medina Villena, representante del Profesorado Oficial; suplente, don Antonio Sánchez Romero.

Titular: Don Luis Pantaleón Rosa García, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Francisco Jiménez Casquet Sánchez.

Titular: Don José Guerrero Pineda, funcionario Administrativo de la Corporación Municipal; suplente, don Salvador Torres Romero.

Secretario: Don Juan Antonio Martín-Lomeña Ordóñez, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 8, 2.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Coin, 7 de abril de 1981.—El Alcalde accidental, Juan José Rodríguez Osorio.—8.408-E.

10622 RESOLUCION de 7 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Venta de Baños, referente a las pruebas selectivas para proveer tres plazas de Operarios de Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 41, de fecha 6 de abril de 1981, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, convocadas por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de tres plazas de Operarios de Servicios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases se encuentran en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinadas, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Venta de Baños, 7 de abril de 1981.—El Alcalde, Javier Hernández García.—6.315-E.

10623 RESOLUCION de 8 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Aguilas, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Alcalde de Aguilas hace saber: Que de conformidad con lo que determina el artículo 5.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Admitidos

1. D. Fernando Martínez Sánchez
2. D. Antonio Jódar Morales
3. D. Pascual Pérez Serrahima
4. D. Juan Sánchez Peralta y
5. D.ª María del Carmen Casanova Valero.

Excluidos

1. Don José Hellín López, por falta de titulación suficiente.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones citadas, podrá interponerse recurso durante el plazo de quince días hábiles en relación con los admitidos y excluidos ya citados.

Aguilas, 8 de abril de 1981.—El Alcalde.—8.408-E.

10624 RESOLUCION de 8 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Ribera Baja, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Alguacil.

Las bases para la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento de Ribera Baja están anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» del día 2 de abril de 1981 y puede solicitarse durante el plazo de treinta días hábiles.

Rivabellosa, 8 de abril de 1981.—El Alcalde-Presidente, Félix de la Cámara.—El Secretario, Francisco Barredo.—2.425-A.

10625 RESOLUCION de 13 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

No habiéndose formulado reclamación alguna, tanto en cuanto a la relación de admitidos y excluidos como contra la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, se hace público que los ejercicios de la oposición se celebrarán en la Casa Capitular de este Ayuntamiento el día 15 de mayo de 1981 a partir de las diez horas.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se realizará antes del inicio de las pruebas ante el Tribunal y los aspirantes.

Lo que se publica a efectos de citación de los opositores. Arcos de la Frontera, 13 de abril de 1981.—El Alcalde, Jesús Ruiz Fernández.—7.053-E.

10626 RESOLUCION de 13 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Cebreros, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 44, de fecha 11 de abril de 1981, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de una plaza de Auxiliar de la Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo y demás remuneraciones correspondientes al nivel 4, por medio de oposición libre.

Todos los requisitos exigidos y demás normas de esta convocatoria están reseñados en el citado «Boletín Oficial».

Las instancias para tomar parte en la oposición de presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cebreros, 13 de abril de 1981.—El Alcalde-Presidente, Vicente Marín.—4.217-C.